

TRES GENERACIONES DE MUJERES DE LA FAMILIA VERÁSTEGUI, SIGLOS XIX-XX

Introducción

Uno de los objetivos del Seminario de Historia y Género fue el tratar de ubicar y encontrar en nuestras investigaciones para el trabajo de tesis, la presencia femenina y buscar la manera de incluir una mirada de género en nuestros trabajos; con esto, deberíamos de ser capaces de evitar caer en un vicio o error o (como quiera verse), que ha sido recurrente en la historia, y es, la exclusión de la participación femenina en los diferentes acontecimientos que han transformado al mundo, tanto en el ámbito de la historia universal como en las historias de los países o las historias regionales.

Es cierto, (aunque haya muchos que no quieran verlo o lo ignoren conscientemente), que cuando cualquier persona se acerca a los libros de historia buscando alguna huella de la presencia femenina, se hayan sólo menciones ocasionales acerca de mujeres, y eso cuando se trata de las grandes heroínas nacionales o de plano, simplemente no aparecen, lo cual resulta sorprendente, siendo que se trata de la mitad (o más) de los miembros de la humanidad.

En mi caso, inicialmente no consideré esta cuestión porque mi investigación es sobre la historia de un ejido, la lucha por la restitución de la tierra de los habitantes del ejido de La Palma, que son indígenas de la etnia xi'oi o pame, pero luego de iniciado el seminario, vi claramente la necesidad de no pasar por alto la participación de las mujeres indígenas y mestizas en la recuperación de las tierras ejidales... Grande fue mi sorpresa y preocupación al no encontrar más que un mínimo de mujeres campesinas o indígenas mencionadas en los documentos que me han servido de fuente para mi trabajo; resulta que el ejido de La Palma fue restituido el 7 de diciembre de 1922, beneficiando a 412 personas, de las que cuatro eran mujeres (a las que se dieron tierras por ser mujeres viudas). Ellas no son mencionadas nunca de manera concreta, o que al menos se dijera “de los beneficiados, cuatro son mujeres” o algo así. Por lo tanto tuve que revisar las listas y ver nombre por nombre para tratar de identificar quiénes eran mujeres... Así las cosas, traté de encontrar otros documentos donde se hablara de estas mujeres, o algunas otras, pero nunca se les volvió a mencionar; esto no es raro, ya que tras la revolución en las nuevas leyes agrarias, no se contempló el otorgar tierras a mujeres, algunos autores reconocen que las nuevas leyes agrarias tendieron a reforzar el papel de los hombres como patriarcas de la familia, porque sólo podían inscribirse

cabezas de familia masculinas a la reforma agraria (aunque las mujeres pudieran recibir ese beneficio a la muerte de sus maridos);¹ pero como ellas no eran beneficiarias, (aunque sean una parte muy importante en el trabajo de la tierra), eran simplemente ignoradas.

Esta situación me ha planteado el reto de enfrentar la dificultad de hacer un trabajo histórico que incluya a las mujeres indígenas y campesinas aunque no aparezcan mencionadas en los documentos, han estado y están en todo el proceso de lucha por la recuperación de las tierras... Pero resulta que las mujeres están en estado de invisibilidad, son transparentes... Ellas y su vida, ellas y su trabajo, ellas y su lucha, lo tengo claro, pero por ahora en que mi investigación está aún en una etapa bastante inicial, me reconozco aún incapaz de buscar y encontrar sus huellas en el silencio y mutismo total que existe.

Por ahora las mujeres indígenas y campesinas, seguirán transparentes, pero ya no ignoradas ni invisibles, porque las seguiré buscando en el silencio de los documentos y en sus vacíos, sé que ellas están allí, trabajando y luchando diariamente, aparentemente siempre calladas, definitivamente siempre ignoradas, pero están.

En cambio, encontré huellas de otras mujeres que quizá por ser de otro grupo social, aparecen más, no como protagonistas, pero se mencionan, tienen nombres, rostros, y hurgando un poquito más hasta podemos encontrar otro tipo de información acerca de ellas, algunas de sus preocupaciones, su carácter, sus intereses.

Éstas están del otro lado de las que originalmente quería ver y hacer ver en mi trabajo, se trata de las dueñas de la hacienda Estancita, una de las grandes propiedades afectadas en la restitución de tierras que se dio a los indígenas del ejido de La Palma; estas mujeres pertenecieron a una de las familias más influyentes en San Luis durante el siglo XIX: La familia Verástegui, pero, al llegar al siglo XX, por razones diversas tanto del contexto social en que se hallaron inmersas al final de sus vidas (la revolución), y la muerte de los hombres de su familia, se vieron en la necesidad de asumir el mando y defender sus intereses.

De ellas voy a hablar en este trabajo, no solamente por haber encontrado información respecto a ellas, sino porque fueron mujeres que vivieron un momento muy importante y de grandes cambios en la vida de México y porque varias de las mujeres pertenecientes a esta familia rompieron con el esquema tradicional impuesto al

¹ R. Boyer Christopher, *Becoming Campesinos* Stanford University Press, 2003, Stanford. 334 pp.

comportamiento femenino (y en particular a las mujeres de clase alta), y porque realmente resulta interesante y revelador para la historia femenina, lo que a éstas les tocó vivir y afrontar, y que, como muchas mujeres (miles o millones), ocultas en el total anonimato, de clase alta o baja, defendieron con uñas y dientes lo que consideraban les pertenecía o lo que creían que debían defender, o sus intereses y afectos, pese a las dificultades que hubiera que afrontar.

En el siglo XIX se consideraba que la mujer en el tiempo del porfiriato debería ser sumisa, abnegada, dependiente del hombre, moralmente recatada, guardiana de la moral, “piadosa en la religión, caritativa ante la desgracia, modesta en la sociedad, generosa en la abundancia y sufrida en el infortunio.”²

Orígenes de la familia y el “penoso incidente” de la primera Verástegui

La familia Verástegui inició con el matrimonio en 1814³ o 1815⁴ de Ana María de la Vara, hija adoptiva de José Florencio Fernández de Lima del Castillo Jáuregui y Barragán Trejo Sáenz y Torres (hijo de Felipe Barragán⁵) con Paulo Verástegui y Ochoa de Ysusi, que era un capitán de la Compañía Patriótica de Caballería del ejército español.⁶

Paulo y Joaquín José, Verástegui, llegaron de España, procedentes de la región vasca, a finales del virreinato, Joaquín José en 1804 y Paulo en 1810⁷, no se sabe en qué momento llegaron a Rioverde, pero Paulo se hizo amigo de los Fernández Barragán y fue albacea en la testamentaria de la viuda de José Florencio Fernández de Lima, doña Rita Escandón, a su hija adoptiva Ana María de la Vara, y en abril de 1815 contrajo

² Claudia Serafina Berumen Félix. Tesis para obtener el grado de Maestría en Historia: *Las aguas de la media luna en Rioverde SLP, Manzana de la discordia y el deseo, 1894-1901*. SLP, 2005, COLSAN, pp. 43-44.

³ Rangel Silva, José Alfredo, *Linaje y fortuna en una zona de frontera. Felipe Barragán y su familia, 1713-1810*, Estudios de Historia Novohispana No. 37, pp. 166.

⁴ Bazant Jan, *Cinco haciendas mexicanas*, COLMEX, México, 1980 pp. 30.

⁵ Para mayor información sobre Felipe Barragán véase el ya citado: Rangel Silva, José Alfredo, *Linaje y fortuna en una zona de frontera. Felipe Barragán y su familia, 1713-1810*, Estudios de Historia Novohispana No. 37.

⁶ Bazant Jan, *Cinco haciendas...* pp. 30.

⁷ Claudia Serafina Berumen Félix. Tesis para obtener el grado de Maestría en Historia: *Las aguas de la media luna en Rioverde SLP, Manzana de la discordia y el deseo, 1894-1901*. SLP, 2005, COLSAN, pp.

matrimonio con ésta.⁸ José Joaquín se había casado desde 1805 con Mariana Suárez del Castillo.⁹

Paulo y Ana María tuvieron dos hijos, Paulo Antonio Pascual que nació el 17 de junio de 1817 y María de Jesús Verástegui y de la Vara, a quienes dejaron huérfanos a corta edad, muriendo primeramente Ana María de la Vara y hacia 1835 don Paulo Verástegui y dejando a su hermano Joaquín José (que era dueño de la hacienda El Jabalí) como albacea, tutor y curador de sus hijos.

Don Joaquín tomó como ayudante suyo y administrador de las fincas y de los cuantiosos bienes que les quedaron a los infantes, a un vecino del pueblo de Rioverde, de apellido García, hombre de 36 años de edad, activo y por demás inteligente.¹⁰

Siendo aún una niña de once años, María de Jesús en ausencia de su hermano y de su tío y tutor, *“fue casada civil y religiosamente e incluso fue consumado el matrimonio con el antes mencionado administrador, (...) la niña, sin darse cuenta exacta de lo que había pasado, sólo se le iba el tiempo en lloriquear, (...)”*;¹¹ cuando el tío Joaquín y Paulo Antonio se dieron cuenta de lo ocurrido, el asunto fue llevado a las autoridades religiosas de la arquidiócesis de Morelia, luego la Mitra: *falló en contra de la niña por haber habido “hecho consumado”, pasó el caso a México para seguir pidiendo la anulación, dada la edad de la chiquilla (...)*;¹² El proceso duró ocho años, (de 1834 a 1842), *sin que para entonces la joven ya de 18 años accediera a unirse con su esposo. No sabemos cuando ella haya doblado las manos y pasara al lado de éste.*¹³ Cuando ocurrió esto, la joven María de Jesús *“bajo el control del marido”* pidió a su hermano que le entregara la parte de la herencia que le correspondía.¹⁴

Este caso no es sorprendente para la época, las niñas podían ser comprometidas en matrimonio o incluso casadas desde muy temprana edad, para asegurar vínculos que favorecieran los negocios o acrecentaran las relaciones favorables para los hombres de la familia, lo que sorprende aquí es que la niña halla sido casada y “consumado el matrimonio” sin la anuencia y en ausencia de sus familiares. Por otra parte puede verse

⁸ Cabrera Ypiña, Octaviano, Matilde Cabrera Ypiña de Corsi, *Historia de la hacienda de...* pp. 58.

⁹ Claudia Serafina Berumen Félix. Tesis para obtener el grado de Maestría en Historia: *Las aguas de la media...* pp. 40.

¹⁰ Cabrera Ypiña, Octaviano, Matilde Cabrera Ypiña de Corsi, *Historia de la hacienda de...* pp. 68.

¹¹ Cabrera Ypiña, Octaviano, Matilde Cabrera Ypiña de Corsi, *Historia de la hacienda de...* pp. 78.

¹² Cabrera Ypiña, Octaviano, Matilde Cabrera Ypiña de Corsi, *Historia de la hacienda de...* pp. 79.

¹³ Ibidem.

¹⁴ Ibidem.

claramente la gran carga que tenían las mujeres, que, aún siendo niñas, eran –como en este caso- consideradas responsables de las faltas cometidas por otros...

Algo más que llama la atención, pero que era (y es aún) muy común es no conceder a las mujeres la capacidad de tomar decisiones o tener iniciativa respecto a sus propios asuntos, resulta interesante que sus descendientes sólo comenten, cuando la muchacha decidió reclamar su herencia, que estaba “bajo el control del marido” como si no existiese la posibilidad de que ella lo hubiera decidido por sí misma.

En el libro editado por la familia Verástegui, se dice que el capital de Paulo no sufrió con la entrega de la parte que correspondía a María de Jesús, debido a su matrimonio con Andrea Ruiz de Bustamante;¹⁵ lo que otra vez deja en clara evidencia este uso que se hacía de las mujeres de las familias para profundizar relaciones favorables a los intereses económicos de los varones de la familia.

La hacienda de San Diego (que era la propiedad que la familia siempre consideró más importante de todas las heredadas por los hermanos), medía 27,857 hectáreas, compuestas de lo que era San Diego propiamente dicho con 18,681 hectáreas y Gallinas con 9,176 hectáreas, así que Paulo heredó San Diego con la casa principal y su trapiche, caldera y tienda, incluido el acueducto que venía desde el lugar llamado El Nacimiento (el manantial donde surgía el agua) hasta el trapiche, además de tierras y ganados, todo ello valuado en 201,289 pesos; además las tierras y casas en el rancho de Cieneguilla y la Lagunita, se valoraron en sólo 18,150 pesos; el rancho de San Nicolás en 15,000; estas cantidades más unas pequeñas propiedades (todas pertenecientes a San Diego) sumaron 253, 804.¹⁶

María de Jesús se quedó con una gran porción al occidente de la hacienda llamada tecomates y Gallinas, pero valuada (por no tener agua) en 22,321 pesos, como la diferencia era grande María de Jesús: *fue compensada además con otras haciendas, casas en Rioverde y otras propiedades, todo lo cual sumó 108, 939 pesos.*¹⁷

Las otras haciendas eran: En San Diego, además de Tecomates y Gallinas, otro rancho llamado La Taponá, la hacienda de Acequia Salada (que valía 25,000), la de Tamasopo (10,000), una casa en San Luis Potosí (20,000), una casa en Rioverde

¹⁵ Ibidem.

¹⁶ Bazant Jan, *Cinco haciendas...* pp. 66.

¹⁷ Ibidem.

ubicada por la calle que iba a la estación (10,000) y otras partidas en créditos y efectivo.¹⁸

Sobre María de Jesús Verástegui de la Vara, ya no se vuelve a mencionar nada en ninguno de los trabajos consultados, pero encontré un documento de 1870 donde un Paulo, (que puede ser Don Paulo Antonio el hermano de María de Jesús o su hijo –de él- Paulo) denuncia como baldíos los terrenos –colindantes con su hacienda de San Diego- de Tecomates y Gallinas, cuando ya había muerto María de Jesús; posteriormente resultó que el dueño de esas tierras era primo de María de Jesús y Paulo Antonio, hijo de Joaquín José, llamado José María Verástegui.¹⁹

A estos Verástegui de mediados del siglo XIX les tocó estar involucrados en los acontecimientos de su entorno, así en 1847, Paulo Antonio en plena guerra con Estados Unidos lanzó una proclama escrita en San Diego en el mes de mayo, donde invitó a los arrendatarios de la hacienda y de los ranchos a formar a expensas de él u bajo su mando una guerrilla contra el invasor. Mientras esta durara ofreció perdonarles la renta de su casa y de sus animales y alimentar a sus familias; pagarles su caballo, silla y armas a quienes “las pusieran” y darles después preferencia para obtener tierras de sembradura. A los que quedaran inutilizados y a las familias de los que murieran en acción, ofreció una pensión; y a los que se distinguieran en grado heroico, prometió la asignación vitalicia de tierras y animales en una cantidad suficiente para que ya no tuvieran que trabajar y varias cosas más.²⁰

La guerrilla que proponía Paulo Antonio no se organizó nunca debido a que el ejército norteamericano no se acercó a San Luis y poco tiempo después se negoció el armisticio.²¹

Nuevamente este Paulo Antonio Verástegui se vio involucrado en asuntos conocidos a fines de 1849, con la rebelión de la Sierra Gorda en la que uno de los dirigentes era su primo Manuel Verástegui. Esta rebelión surgió justamente al sur de la hacienda de San Diego, y el dirigente principal era un hombre de Xichú llamado Eleuterio Quiroz; estos rebeldes tomaron y saquearon Rioverde, yendo luego a tomar la hacienda de El Jabalí ubicada a 15 kilómetros de aquél pueblo y que convirtieron temporalmente en su centro de operaciones; esto es por lo menos curioso, porque como

¹⁸ Cabrera Ypiña, Octaviano, Matilde Cabrera Ypiña de Corsi, *Historia de la hacienda de...* pp. 79.

¹⁹ Expediente 106 del Juzgado I de dtto, año de 1870, CCJ, SLP.

²⁰ Bazant Jan, *Cinco haciendas...*pp. 68.

²¹ Bazant Jan, *Cinco haciendas...*pp. 69; Cabrera Ypiña, Octaviano, Matilde Cabrera Ypiña de Corsi, *Historia de la hacienda de...* pp. 101.

sabemos esta hacienda era de uno de los hijos del tío Joaquín José, (José María quien estaba casado con Inés Navarro, que sí ha sido mencionada en algún trabajo histórico por ser una de esas mujeres que se salen de lo “normal” en el siglo XIX y de quien hablaremos líneas abajo) y fue justamente su hermano Manuel Verástegui que era prefecto del distrito de Rioverde quien asesoró al rebelde Quiroz. Los rebeldes, de la hacienda del Jabalí pasaron a asaltar la de San Diego, que fue atacada con especial saña, pues Paulo Antonio ya los había enfrentado y perseguido antes, así que volaron la presa y se llevaron todo lo que pudieron.²²

Vale preguntarnos aquí de qué manera estaba involucrada para bien o para mal Andrea Ruiz de Bustamante, la esposa y las hijas e hijos de Paulo Antonio, que en ese momento debían ser aún muy niños o los menores tal vez ni siquiera habían nacido.

Quizá accediendo a los archivos familiares, podríamos saber en qué condiciones se encontraba la familia de Paulo Antonio, saber si estaban presentes en San Diego cuando la hacienda fue atacada y cual era la opinión o actitud de Andrea Ruiz respecto a las acciones de su marido. En los libros consultados se habla de él, de su patriotismo y valor, pero nada se menciona acerca de la forma en que vivió estos sucesos, su familia, y las familias, las mujeres que vivían y trabajaban en la hacienda. Habrá que profundizar más en esto, para hacer una historia más inclusiva.

La viuda de un Verástegui: Inés Navarro

José María Verástegui, el primo de la hacienda de El Jabalí, fue esposo de Inés Navarro y tuvieron cuatro hijos: Jacobo, Gonzalo, Juan Francisco y Franco. José María murió en 1874, y la hacienda pasó a manos de Inés, que la administró y *al hacerlo rompió con muchos esquemas y mitos que existían referentes a la mujer porfiriana.*²³

Inés tenía 46 años al quedar viuda, pero como sus hijos tenían sus propias tierras, ella tuvo que administrar casi sola su hacienda y lo hizo con mano dura, al grado de que era llamada “reyezuela” por la gente bajo su mando, además de “bruja”; y es que se rumoraba que solía llevar a cabo prácticas de brujería, pero en realidad (al no haber pruebas al respecto), puede decirse que fue una mitología creada a su alrededor por ser una mujer fuerte, que rompía con el prototipo de la sumisa y débil mujer del siglo XIX

²² Cabrera Ypiña, Octaviano, Matilde Cabrera Ypiña de Corsi, *Historia de la hacienda de...* pp. 108.

²³ Todos los datos acerca de Inés Navarro los tomé del trabajo de Claudia Serafina Berumen Félix. Tesis para obtener el grado de Maestría en Historia: *Las aguas de la media...* pp. 43.

y del porfiriato. Como ocurre siempre que un agente social rompe con lo establecido, se crean historias ficticias para anularlo o ridiculizarlo, con mayor razón en el caso de Inés que no era cualquier sujeto, sino que se trataba de una mujer...

Es lógico que Inés tuviera que endurecer su carácter, debido a que sus trabajadores no estaban acostumbrados a recibir órdenes de una mujer, razón por la que debió ser difícil para ellos cumplirlas, así, ella tuvo que ser dura para ser obedecida. Lo cierto es que Inés administró su hacienda, ésta no quebró, sino que siguió produciendo; además enfrentó litigios en defensa del manantial de la Nueva Luna y los ganó asesorada por su hijo Franco quien finalmente sería quien perdería la hacienda años después, al venderla a Pablo Escandón con el fin de irse a vivir a Argentina con toda su familia; al no irle bien en aquél país, regresó arruinado y cuando su hijo trató de vender las alhajas de la familia, fue robado y asesinado, por lo que sus hermanas (las hijas de Franco y nietas de Inés), *“acabaron viviendo de lo muy poco que ganaban, la una como enfermera y las otras dos en trabajos de muy poca categoría, ya que, por su antigua posición social y pecuniaria nunca aprendieron a hacer nada que valiera la pena”*.²⁴

La cita anterior es muy significativa, porque puede interpretarse como si las nietas de Inés Navarro, al ya no tener propiedades y por el hecho de trabajar para sobrevivir, “no hubieran aprendido nada que valiera la pena”. Cabe mencionar que Inés no es mencionada para nada en el libro familiar de los descendientes de los Verástegui, (los Cabrera Ypiña) que citamos con frecuencia en este trabajo, que, aunque habla de la otra rama de la familia, sí menciona a los varones de ésta rama, y las familiares Verástegui Navarro sólo se mencionan una vez y en los términos ya citados líneas arriba.

La tercera generación

El matrimonio de Paulo Antonio Verástegui de la Vara con Andrea Ruiz de Bustamante fue muy prolífico y tuvieron seis hijos, dos varones (Paulo y Javier) y cuatro mujeres (María, Luisa, Teresa y Juana)²⁵, cabe señalar aquí la importancia de este matrimonio como estrategia de unión de capitales y propiedades, Andrea Ruiz era también descendiente de Felipe Barragán, sólo que del segundo matrimonio de éste con María Faustina Ortiz de Zárate, de esta unión nacieron tres hijas, de las cuales una murió, así

²⁴ Cabrera Ypiña, Octaviano, Matilde Cabrera Ypiña de Corsi, *Historia de la hacienda de...* pp. 121.

²⁵ Amerlinck, Mari-Jose, *From Hacienda to ejido: The San Diego de Rioverde Case*. Michigan, University Microfilms International (tesis doctoral) pp. 327.

que quedaron Juana y Luisa, la primera se unió a Pedro Diez Gutiérrez y la segunda contrajo matrimonio con Vicente Ruiz de Bustamante, ambos eran españoles, el primero comerciante de la ciudad de México y Ruiz de Bustamante capitán de milicias, quien era, además de comerciante, vecino de Chalco²⁶.

Luisa y Vicente serían los padres de Andrea Ruiz de Bustamante, (quien como ya mencionamos se casó con Paulo Antonio Verástegui), y abuelos maternos del tercer Paulo, Javier, María, Luisa, Teresa y Juana, todos de apellido Verástegui Bustamante, a quienes les tocaría vivir la época porfirista en pleno y la revolución de 1910; serían ellos (ellas) quienes verían desintegrarse poco a poco la riqueza en tierras acumulada por sus antecesores.

El segundo hijo varón de la familia, Javier Verástegui fue abogado y murió a los 36 años (en febrero de 1891), don Paulo Antonio, su padre lo seguiría unos meses después, muriendo en junio²⁷ y su madre, doña Andrea Bustamante y Barragán diez años después (en abril de 1901).²⁸

El ingeniero Paulo, quedó a cargo de la jefatura familiar, a la muerte de su hermano y aún antes de que muriera su padre, ya que duró algún tiempo enfermo. Se había casado con María Cabrera e Imaz, pero nunca lograron tener descendencia.²⁹ Una de sus cuatro hermanas –Luisa- se casó en febrero de 1868 con José Encarnación Ipiña, heredero junto con su hermana Petronila de la enorme hacienda de La Parada, *una de las más grandes y productivas de San Luis Potosí*,³⁰ y posteriormente compraría la de Bledos.³¹

Otra de las hijas del matrimonio, -Teresa- fue quizá la más atractiva de las hermanas, y se casó contra la voluntad paterna con Pedro del Hoyo, que era comerciante comisionista y contador público, pero que no tenía riqueza alguna.

Al morir don Paulo Antonio en 1891 se formó la “Sociedad Paulo Verástegui Sucesores”, manejada por Paulo Verástegui y Bustamante, pero en 1901 al morir doña Andrea, Teresa “*fue convencida por su esposo*”³² de que pidiera su parte de la herencia y se independizaran,³³ por lo que hubo otra división en la hacienda de San Diego, ya

²⁶ Rangel Silva, José Alfredo, *Linaje y fortuna...* pp. 157.

²⁷ Cabrera Ypiña, Octaviano, Matilde Cabrera Ypiña de Corsi, *Historia de la hacienda de...* pp. 119.

²⁸ Cabrera Ypiña, Octaviano, Matilde Cabrera Ypiña de Corsi, *Historia de la hacienda de...* pp. 123.

²⁹ Cabrera Ypiña, Octaviano, Matilde Cabrera Ypiña de Corsi, *Historia de la hacienda de...* pp. 120.

³⁰ Bazant Jan, *Cinco haciendas...* pp. 125.

³¹ Bazant Jan, *Cinco haciendas...* pp. 124.

³² Cabrera Ypiña, Octaviano, Matilde Cabrera Ypiña de Corsi, *Historia de la hacienda de...* pp. 123-124

³³ Bazant Jan, *Cinco haciendas...* pp. 155.

que Teresa y su marido no aceptaron que se les diera ninguna otra de las haciendas; así que se les otorgó la porción más productiva y más extensa de San Diego, de esta forma la hacienda perdió “*lo mejor de sus terrenos maiceros y de sus bosques madereros*”,³⁴ esta parte era llamada Cieneguilla y tenía una extensión de 21,075 has;³⁵ también se les dieron “*los terrenos cañeros de El Porvenir, Santo Tomás y La Abrita, regados por los canales del agua de la media Luna*”,³⁶ la casa principal de Rioverde, en la esquina oriental de la plaza central, y otras casas en San Luis Potosí, algunos créditos en efectivo y casi todo el ganado mayor de San Diego.

A Pedro del Hoyo hay que reconocerle que, a pesar de haberse hecho rico con el capital de nuestra tía abuela Teresa, le hizo construir (con su dinero de ella, naturalmente), una de las mejores y más lujosas casas de San Luis Potosí, en la que se hizo derroche de finas maderas americanas y espejos. También hay que reconocerle que la haya hecho completamente feliz (...).³⁷

La pareja tampoco tuvo hijos, Pedro del Hoyo, murió joven y al morir Teresa sus propiedades volvieron a manos de sus hermanas.

Como podemos darnos cuenta, Teresa fue una mujer que tomó sus propias decisiones, al grado de enfrentarse a su padre y casarse con un hombre escogido por ella y después separar también su capital; tampoco esta Verástegui fue precisamente el prototipo de la mujer porfiriana...

Paulo Verástegui y Compañía

Tras la separación de Teresa, Paulo, María, Luisa y Juana, formaron una sociedad que manejaría los bienes heredados de sus padres y cuyas ganancias se repartirían en cuatro partes iguales. La sociedad que sería encabezada por Paulo, el tercer y último Verástegui de ese nombre, con un capital social de 260,000 pesos que representaba el valor de las fincas que enumeramos a continuación:

³⁴ Cabrera Ypiña, Octaviano, Matilde Cabrera Ypiña de Corsi, *Historia de la hacienda de...* pp. 124.

³⁵ Juicio ordinario civil, expediente 35/930, juzgado 1° de dto. S.L.P. Folio 4. Casa de la Cultura Jurídica (CCJ en adelante).

³⁶ Cabrera Ypiña, Octaviano, Matilde Cabrera Ypiña de Corsi, *Historia de la hacienda de...* pp. 124.

³⁷ Ibidem.

Dos solares en el mpio de Ciudad Fernández del antiguo partido de Rioverde, situados uno en la 7ª calle de Juárez y la de Colón y otro en la 8ª calle de Juárez y segunda de Bolívar; la hacienda de San Diego ubicada en el antiguo partido de Rioverde, con todas sus existencias. Una casa con vista al poniente en la plaza principal del municipio de Rayón, en el antiguo partido de Hidalgo, y otra en Rioverde en la Primera Calle de Guerrero No 24; la hacienda de Estancita ubicada en los municipios de Rayón y de La Palma del mismo partido de Hidalgo; la hacienda de Silos ubicada en el extinto partido de Guadalcázar, y la hacienda de San Isidro ubicada en el antiguo partido de esta capital (...).³⁸

La propiedad más valorada por los Verástegui fue siempre la hacienda de San Diego, quizá porque era más accesible por su cercanía con Rioverde, y fue el sitio donde los Verástegui socializaban, aquí podemos ver que sus relaciones durante el porfiriato seguían siendo saludables y fuertes, por lo que puede decirse que ellos eran realmente una de las familias privilegiadas:

El ingeniero Don Paulo fue todo un personaje en su tiempo, tanto en sociedad como en el mundo político, (...). El hijo del presidente de México, el honrado don Porfirio Díaz, venía a pasar vacaciones a San Diego, organizando grandes cacerías en la sierra. Otro personaje que seguido visitaba la hacienda lo fue el letrado Ilustrísimo sr. Obispo de San Luis, Dr. Don Ignacio Montes de Oca y Obregón.³⁹

Como San Diego había perdido sus partes más explotables, Paulo decidió invertir en modernizar sus instalaciones invirtiendo en maquinaria para un ingenio, además se emprendió una obra hidráulica nueva; pero ésta, no estaba terminada cuando estalló la revolución;⁴⁰ éste ingenio nunca pudo funcionar al total de su capacidad y sólo de forma ocasional fabricó azúcar, que estaba a la baja en precios, pero siguió produciendo piloncillo, que, aunque también estaba bajo de precio, su producción era más barata que la del azúcar.⁴¹

Las decisiones erróneas en cuanto a la forma de invertir, llevaron a las haciendas Verástegui a tener cada vez menos utilidades y luego las cosas se agravaron y se llegó a las pérdidas en algunas de ellas, (en particular en San Diego); curiosamente la hacienda

³⁸ Bazant Jan, *Cinco haciendas...* pp. 156 y Juicio ordinario Civil, expediente 42/930, juzgado 1º de dto. S.L.P., CCJ, SLP.

³⁹ Cabrera Ypiña, Octaviano, Matilde Cabrera Ypiña de Corsi, *Historia de la hacienda de...* pp. 122-123.

⁴⁰ Bazant Jan, *Cinco haciendas...* pp. 156

⁴¹ Bazant Jan, *Cinco haciendas...* pp. 157.

de Estancita (que no era tan querida por la familia) les dejaba ganancias extraordinarias.⁴²

Paulo Verástegui murió de tétanos en 1909, quedando María Cabrera viuda y sin hijos, pero como albacea testamentaria y heredera; el 15 de marzo María y las tres hermanas Verástegui acudieron al notario Jesús Meléndez para dar por terminada la sociedad “Paulo Verástegui y Compañía”.⁴³

La Sociedad Verástegui Hermanas

En esa misma fecha se pactó la continuación de la sociedad entre las tres hermanas Verástegui, habiendo retirado María Cabrera en efectivo la parte correspondiente a su marido, de acuerdo a una de las cláusulas establecidas en el contrato.

A María Cabrera se le dieron 250,000 pesos oro; se le propuso que se quedara con la mitad de la hacienda Estancita, más varias casas en San Luis, pero ella no quiso ni ranchos ni propiedades inmobiliarias; María Verástegui que fue quien quedó a cargo de la administración tras la muerte de Paulo, fue apoyada por su cuñado José Encarnación Ipiña, para poder pagarle a su cuñada viuda lo que le correspondía; además de su dinero en efectivo se le dio la casa de San Luis donde ella habitaba; María Cabrera la vendió de inmediato y se fue a vivir a la ciudad de México; no regresó nunca más a San Luis.⁴⁴

La sociedad continuó bajo la razón social “Verástegui Hermanas” y, como ya dijimos, su administración y gerencia quedó en manos de María Verástegui, la hermana mayor, con todas las facultades que antes tuviera su hermano. María era de carácter fuerte *una mujer por demás instruida, e inteligente, y por lo tanto, soltera.*⁴⁵

En una ocasión en que no se podían vender las cosechas por falta de transporte, no se conseguía efectivo y no había de qué echar mano, la gente de San Diego rompió la compostura que siempre había tenido y se declaró en huelga, paralizando el ingenio y la zafra. Doña María se enfrentó a la gente y calmó personalmente el motín que se había formado ante la casa grande.⁴⁶

⁴² Bazant Jan, *Cinco haciendas...* pp. 158.

⁴³ Juicio ordinario civil, expediente 32/930, juzgado 1º de dto. S.L.P. Folio 15v, CCJ, SLP.

⁴⁴ Cabrera Ypiña, Octaviano, Matilde Cabrera Ypiña de Corsi, *Historia de la hacienda de...* pp. 133-134.

⁴⁵ Cabrera Ypiña, Octaviano, Matilde Cabrera Ypiña de Corsi, *Historia de la hacienda de...* pp. 133.

⁴⁶ Cabrera Ypiña, Octaviano, Matilde Cabrera Ypiña de Corsi, *Historia de la hacienda de...* pp. 126.

De cualquier forma, María no pudo hacer gran cosa, existía ya gran tensión social y para 1913 la revolución se mostró crudamente en la zona donde estaban las propiedades de las hermanas, que tenían interés por reanudar los trabajos en sus haciendas tras la muerte de Paulo, pero se vieron imposibilitadas, ante la violencia que se presentó.

Las haciendas de la familia, como muchas otras, se vieron atacadas y saqueadas desde finales de 1912, en que Magdaleno Cedillo asaltó la hacienda de San Diego; en marzo de 1913 el general Navarrete y Cleofás Cedillo volvieron a tomar y saquear la hacienda de San Diego,⁴⁷ pero uno de los peores saqueos lo tuvieron en la hacienda de Estancita, también por la gente de los Cedillo; se llevaron 3000 en efectivo, todo el mobiliario y útiles de la casa, al grado de dejarla inhabitable, 5000 cabezas de ganado menor, 1350 vacas y novillos, 600 bueyes de labor, todos los caballos y mulas que eran más de 900, más de 15,000 hectolitros de maíz, frijol, papas, chile, etc.⁴⁸

También se vieron saqueadas en la hacienda de Silos por la gente de Carrera Torres llevándose todo cuanto allí había; y en San Isidro, otra vez por la gente de los Cedillo mandados por el coronel Alberto de Ávila.⁴⁹

En 1914 el gobernador del estado Gabriel Gavira creó una Junta Interventora de Haciendas, con esta junta intervinieron nuevamente San Diego, disponiendo del piloncillo que allí había; en Estancita la misma junta *llevó a cabo un gran corte de árboles para durmientes del ferrocarril, por millares, pelando los encinales de la sierra (...)*; ⁵⁰ en San Isidro quemaron carbón, cortaron leña y se llevaron toda la cosecha: *Cuando el nuevo gobernador Vicente Dávila, en diciembre de 1915 dio orden de que fueran entregadas las haciendas a las hermanas Verástegui, se encontró con que las devolvieron en un estado deplorable, que ya no eran más que el cascarón.*⁵¹ Así las cosas, en 1916, con la finalidad de adquirir fondos, María Verástegui hizo contratos con compañías norteamericanas para la explotación de leña y madera en Estancita, San Diego y San Isidro.⁵² Con ello podemos percatarnos de la habilidad de María para relacionarse y negociar, hacer contratos, etc. pero las condiciones que se le presentaron eran extraordinariamente difíciles.

Después de que se diera a conocer la ley del 6 de enero de 1915, decretada por el gobierno de Venustiano Carranza, los indios pames del pueblo de La Palma decidieron

⁴⁷ Cabrera Ypiña, Octaviano, Matilde Cabrera Ypiña de Corsi, *Historia de la hacienda de...* pp. 140.

⁴⁸ Cabrera Ypiña, Octaviano, Matilde Cabrera Ypiña de Corsi, *Historia de la hacienda de...* pp. 141.

⁴⁹ Cabrera Ypiña, Octaviano, Matilde Cabrera Ypiña de Corsi, *Historia de la hacienda de...* pp. 142.

⁵⁰ Cabrera Ypiña, Octaviano, Matilde Cabrera Ypiña de Corsi, *Historia de la hacienda de...* pp. 143.

⁵¹ Ibidem.

⁵² Ibidem.

llevar a cabo los trámites para lograr la restitución de tierras, que se iniciaron el 21 de agosto de 1916.⁵³ Reclamaban que las que habían sido sus tierras estaban en poder de algunos hacendados de la zona, y que éstos se las habían arrebatado violentamente durante el siglo XIX. Entre los hacendados señalados se encontraban las Verástegui como propietarias de la hacienda Estancita.⁵⁴

A María ya no le tocó ver el inicio de la desintegración, debido a que murió en noviembre de 1920. La primera afectación en sus propiedades se dio justamente a una parte de la hacienda Estancita, que en 1921 se otorgó como posesión provisional y a fines de 1922 como Restitución definitiva, quitando a la Sociedad Verástegui Hermanas más de 18,165 hectáreas.⁵⁵ Pero las cosas no quedaron ahí para sus dueñas, debido a que el ejemplo cundió y los mismos ex peones que antes trabajaban para la hacienda, solicitaron dotación de tierras, y desde 1923, se tomaron más tierras de esta hacienda para dotar a los campesinos solicitantes, formando así los ejidos de Estancita (después Álvaro Obregón), Rayón, San Felipe de Jesús Gamotes, y Cerrito de la Cruz.

El 30 de abril de 1925 sería afectada su hacienda San Diego, para empezar con 659 hectáreas, para dotar de tierras a la fracción de “El Refugio” o “Callejones” en el municipio de Ciudad Fernández y continuó siendo dotada por partes a campesinos solicitantes. En todos los casos las propietarias de la hacienda interpusieron juicios de amparo contra actos de las autoridades agrarias y del presidente de la república; los procesos legales duraron más de diez años, concluyendo en 1932.

Pese a juicios y todo, se continuó afectando a la Sociedad Verástegui Hermanas una y otra vez en todas sus propiedades y no fue sólo el Estado revolucionario, también hubo otras personas que quisieron aprovechar la difícil situación de éstas mujeres: Desde la muerte de María, Luisa y Juana Verástegui habían contratado como administrador a Pedro de la Maza Echeverría,⁵⁶ que empezó a llevar a cabo algunos

⁵³ Solicitud de restitución de tierras al pueblo de La palma, 21 de agosto de 1916; Archivo RAN, S.L.P. Legajo 24/1204-2, folio 2.

⁵⁴ Juicio de apeo y deslinde de los terrenos de San Francisco de La palma, en el Partido de Hidalgo. Juzgado de Distrito S.L.P. Expediente No. 87; 4 de agosto de 1891, folios 4 y 6; Archivo Casa de la Cultura Jurídica, S.L.P.

⁵⁵ Plano elaborado por el Ing. Alberto López Zamora para la Comisión Nacional Agraria (CNA) en 1926, Archivo del RAN, S.L.P. Legajo 24/1204-1, sin número de folio, donde se observa las tierras restituidas y las que pertenecían a La Palma antes de esta acción.

⁵⁶ No se especifica la fecha, sólo se dice que fue tras la muerte de María, por lo que debió ser después de 1920. Cabrera Ypiña, Octaviano, Matilde Cabrera Ypiña de Corsi, *Historia de la hacienda de...* pp. 145

trabajos en la hacienda de San Diego, puso a trabajar el ingenio y se produjo piloncillo, pero el precio seguía bajo y no hubo utilidades.⁵⁷

Este administrador, al ver que la Sociedad Verástegui Hermanas estaba perdiendo gran parte de sus propiedades, empezó a llevar lo que le fue posible de maquinaria del ingenio y la hacienda de San Diego y de Cieneguilla a la hacienda de Silos: enseres, muebles y todo aquello que no fuera difícil de transportar. Aquella hacienda estaba íntegra y la casa, aunque había sido saqueada, estaba en buen estado, *la gente se mantenía fiel a la Sociedad Verástegui y trabajaba normalmente.*⁵⁸

Pedro de la Maza Echeverría pudo demostrar posteriormente que no había cobrado sueldos durante todo el tiempo que había trabajado para la Sociedad Verástegui Hermanas y que se le debía una buena cantidad de dinero por capital y réditos, así que él mismo propuso que se le pagara con la hacienda de Silos;⁵⁹ *renunció a todos los cargos que tenía en Verástegui y en Ypiña y se trasladó a vivir a su nueva propiedad, donde habitó hasta que el agrarismo de Cárdenas le quitó la hacienda como a todos.*⁶⁰

Al morir María Verástegui, dejó como heredera universal a su hermana Juana, así que ella y Luisa hicieron una desesperada defensa de sus propiedades, al grado de:

(...) que fue a dar hasta con el presidente de México, que era el general Álvaro Obregón. Pidió este se le entregaran 50,000 pesos oro para no afectar la hacienda y se le entregaron en relucientes centenarios... al cabo de seis meses ordenó la afectación total de la hacienda, donde no dejaron ni las casas ni los huertos, la pérdida fue total. San Isidro también fue afectado, y lo sobrante de las tierras se lo llevó un nuevo poblado que instalaron con el nombre de Las Rusias.⁶¹

En enero de 1929 murió Luisa, heredando a sus hijas María Ipiña y Matilde Ipiña viuda de Cabrera.⁶² La sociedad Verástegui Hermanas fue disuelta el 20 febrero de 1930, por Juana Verástegui, la menor de la familia y para estas fechas, la única sobreviviente⁶³ que pese a tener más de 85 años y estar casi ciega continuó con la defensa, siguiendo con los juicios legales que se habían iniciado desde 1921 contra las resoluciones

⁵⁷ Cabrera Ypiña, Octaviano, Matilde Cabrera Ypiña de Corsi, *Historia de la hacienda de...* pp. 146

⁵⁸ Cabrera Ypiña, Octaviano, Matilde Cabrera Ypiña de Corsi, *Historia de la hacienda de...* pp. 151.

⁵⁹ Esto debió ser después de 1929, porque para septiembre de ese año todavía se mencionaba Silos como propiedad de Verástegui Hnas. Expediente Civil No. 42/930, folio 42, Archivo de la Casa de la Cultura Jurídica. S.L.P.

⁶⁰ Cabrera Ypiña, Octaviano, Matilde Cabrera Ypiña de Corsi, *Historia de la hacienda de...* pp. 152.

⁶¹ Cabrera Ypiña, Octaviano, Matilde Cabrera Ypiña de Corsi, *Historia de la hacienda de...* pp. 153-154.

⁶² Juicio ordinario civil, expediente 32/930, juzgado 1º de dto. S.L.P. Folio 15v, CCJ, SLP. Folio 19.

⁶³ Expediente civil 32/930, folio 19, ACCJ, S.L.P.

presidenciales que afectaron la mayoría de sus propiedades. Tras perderlos todos uno a uno, la señorita Juana Verástegui murió entre 1931 y 1932,⁶⁴ dejando como heredera única a su sobrina Matilde Ypiña y Verástegui, que estaba casada con Octaviano L. Cabrera, quienes tuvieron siete hijos, de los que la hija mayor, Matilde Cabrera Ypiña heredó todavía algunos juicios destinados a perderse y lo que restaba de las haciendas de San Diego y Bledos que les quedaron en calidad de pequeña propiedad. De la siempre favorita hacienda de San Diego les quedó para 1943 “*un pedazo de la huerta y una loma inservible detrás de la casa.*”⁶⁵

Conclusiones

Como podemos ver, aún la historia de mujeres pertenecientes a familias encumbradas está fragmentada, es difícil hallar huellas más claras, más datos, ¿qué ocurrirá con las mujeres que pertenecen a niveles sociales inferiores, como las campesinas y las indígenas?

Las mujeres que de forma muy superficial repasamos en este trabajo tuvieron vidas que se desarrollaron en momentos de cambios trascendentales, por ello les tocó enfrentar a un sistema completo, que se empeñaba en negar la participación y la toma de decisiones a las mujeres, casi todas ellas se enfrentaron de una forma u otra a leyes y normas, religiosas y civiles hechas por hombres y para hombres, a una le tocó ser usada como carnada para hacerse de fortuna y luego ser culpada de una “consumación matrimonial” que ella no decidió porque era aún una niña; a otra le tocó ser llamada bruja y reyezuela por aprender a decidir y ejercer el mando, un papel que estaba sólo reservado a los hombres; a otras les tocó caer en “la desgracia” de tener que trabajar para ganar el sustento, ejerciendo algún trabajo sencillo al que no estaban acostumbradas, y para lo que no estaban preparadas; otra más tuvo que enfrentar las decisiones de sus mayores sobre su propia vida, su capital y su cuerpo, por lo que fue señalada como que estaba “controlada” por el marido; a otras les tocó vivir litigios por defender las tierras heredadas de sus antepasados (sin meternos en la forma en que sus antepasados varones se hicieron de esas propiedades).

⁶⁴ No encontré la fecha, pero en el Expediente civil 9/931, CCJ, S.L.P. que termina en febrero de 1933, la que aparece como demandante es María Ypiña.

⁶⁵ Cabrera Ypiña, Octaviano, Matilde Cabrera Ypiña de Corsi, *Historia de la hacienda de...* pp. 151

A las últimas mujeres de esta rama Verástegui les tocó defender su patrimonio y enfrentarse directamente contra un nuevo Estado y unas condiciones completamente distintas a las que conocieron a lo largo de su vida, enfrentar un sistema dominado por los hombres; contra unas leyes hechas por los hombres donde hasta los argumentos discursivos eran hechos por hombres.

Se puede decir que no es que la cultura y el entorno y los discursos y las leyes hubieran estado hechos por y para los hombres, sino que la revolución sacudió y derrumbó las estructuras del porfiriato, creo que en el caso Verástegui, pesaron tanto como los cambios sociales y políticos, las condiciones familiares: que Paulo no hubiera tenido descendencia, y que la mayoría de sus hermanas no haya establecido vínculos matrimoniales, y, (aunque parezca arriesgado decirlo) el simple hecho de ser mujeres –y además mayores.

Para finalizar cabe mencionar que tras la revolución, el estado recién formado nunca iba a ver por:

(...) el beneficio único de dos ancianas célibes, sin sucesión y cuyos cuantiosos bienes, más o menos disimuladamente pasarán al clero católico local, en cuyas redes están cogidas desde hace mucho tiempo, después de su muerte, cuyo día no está muy lejano, si no es que desde ahora le hayan hecho ya donación de ellos.⁶⁶

Lourdes Uribe Soto
San Luis Potosí, SLP, 14 de abril de 2008

⁶⁶ Expediente civil No. 5/931, (cuaderno de pruebas del demandado), folio 14, CCJ, SLP.

Bibliografía y fuentes

Amerlinck, Mari-Jose, *From Hacienda to ejido: The San Diego de Rioverde Case*. Michigan, University Microfilms International (Tesis doctoral).

Bazant Jan, *Cinco haciendas mexicanas*, COLMEX, México, 1980

Berumen Félix, Claudia Serafina, Tesis para obtener el grado de Maestría en Historia: *Las aguas de la media luna en Rioverde SLP, Manzana de la discordia y el deseo, 1894-1901*. SLP, 2005, COLSAN.

Cabrera Ypiña, Octaviano, Matilde Cabrera Ypiña de Corsi, *Historia de la hacienda de San Diego, Municipio de Rioverde, S.L.P.*, Edición privada, México, 1989, 180 pp.

R. Boyer Christopher, *Becoming Campesinos* Stanford University Press, 2003, Stanford. 334 pp.

Rangel Silva, José Alfredo, *Linaje y fortuna en una zona de frontera. Felipe Barragán y su familia, 1713-1810*, Estudios de Historia Novihispana No. 37

Archivo de la Casa de la Cultura Jurídica de San Luis Potosí:

Expediente civil 35/930, Juzgado 1º de dto. Archivo CCJ, SLP.

Expediente civil 106 del Juzgado 1º de dto. año de 1870, Archivo CCJ, SLP.

Expediente civil 32/930, juzgado 1º de dto. CCJ, SLP.

Expediente civil 5/931, juzgado 1º de dto. CCJ, SLP.

Expediente civil 42/930, juzgado 1º de dto. CCJ, SLP.

Expediente No. 87, juzgado 1º de dto. 1891, CCJ, S.L.P.

Archivo del Registro Agrario Nacional, SLP:

Legajo 24/1204-1.

Legajo 24/1204-2.